

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAUTICAL DEL  
ECUADOR S.A NAUTECSA**

En la ciudad de Manta, a treinta días del mes de mayo de dos mil catorce, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Malecón Edificio el Navío, se reúnen los accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>No. DE ACCIONISTAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
NAUTICAL, LUIS ARBULU S.L	\$ 21.960	21,960	96%
CARLOS ALBERTO CALERO CALDERON	\$ 840.00	840	4%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22.800</b>	<b>22,800</b>	<b>100%</b>

Preside la reunión el presidente de la Compañía, Señor Carlos Alberto Calero Calderón, y como secretario ad-hoc el Dr. Roberto Moreno.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el balance correspondiente al ejercicio del año 2013.
- 2.- Conocer y Resolver sobre los Informes del Gerente General, Comisario y Auditoría Externa.
- 3.- Conocer y Resolver los resultados del Ejercicio Económico.

El presidente ordena que se ponga en conocimiento de los accionistas el Orden del Día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance correspondiente al ejercicio del año 2013.

El presidente pone en conocimiento de la junta las cuentas del Balance correspondiente al año 2013.

El Doctor Roberto una vez analizado el Balance del año 2013 eleva a moción de la propuesta de aprobar el balance en todas y cada una de sus partes.

Se somete a votación la propuesta del Doctor Moreno, la cual es aprobada en unanimidad, dos votos a favor y cero en contra.

**2.- Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General, Comisario y Auditoría Externa.**

El señor Carlos Calero Calderón una vez analizados los Informes del gerente General, Comisario y Auditoría Externa eleva a moción la propuesta de aprobarlos en todas y cada una de sus partes.

Se somete a votación la propuesta del señor Carlos Calero, la cual es aprobada por unanimidad, dos votos a favor y cero en contra.

**3.- Conocer y Resolver sobre el Resultado Del Ejercicio Económico.**

Respecto a este punto, el Doctor Roberto Moreno informa que la empresa tuvo una utilidad del ejercicio de USD\$ 46.131,21, los accionistas de la junta resuelven distribuir de dicho valor el 15% para pagos a trabajadores por la cantidad de USD\$6.919,68 y la cantidad de USD\$14.743,45 como impuesto causado. La utilidad neta a distribuir los socios deciden no repartirla.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

**F) LUIS ARBULU LIZ.  
NAUTICAL, LUIS ARBULU S.L**

**F) CARLOS A. CALERO CALDERON**

**CERTIFICO QUE ESTA ACTA SE ENCUENTRA FIRMADA POR TODOS LOS ACCIONISTAS.**

  
**Dr. ROBERTO MORENO**  
Secretario Ad-Hoc